



MERCOSUR/CSLM/ACTA N° 01/23

**L REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN SOCIOLABORAL DEL MERCOSUR
(CSLM)**

Se realizó el día 18 de mayo de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la L Reunión Ordinaria de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR (CSLM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones gubernamentales de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, el sector sindical de Argentina, Brasil, Uruguay y el sector empresarial de Argentina y Brasil.

La Lista de Participantes consta como Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta como Anexo II.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. REFORMA LABORAL DE BRASIL (Art. 28,3,f del DSLM)

La delegación gubernamental de Brasil informó sobre reunión de la Sección Nacional Brasileña. Teniendo en cuenta el decreto presidencial que ha creado el Grupo Interministerial para la discusión de las relaciones laborales de Brasil, la Sección Nacional Brasileña ha llegado a consenso de debatir el tema internamente y se remite el tema para el tratamiento en la Sección Nacional Brasileña. Se adjunta nota como Anexo III.

La CSLM recibió con agrado la creación del Grupo Interministerial y aguardará los avances del mismo.

2. MEMORIAS SOBRE DERECHOS COLECTIVOS (Art.16 al 20 de la DSLM)

La PPTA presentó un documento borrador elaborado en la Sección Nacional de Argentina, el cual señala algunos aspectos metodológicos para realizar un análisis de las memorias de los derechos contemplados en el artículo 17 (negociación colectiva) y 20 (diálogo social) de la Declaración Sociolaboral. El documento consta en Anexo IV.

La CSLM agradeció la elaboración del documento y acordó avanzar en el análisis en una reunión de carácter técnico preparatorio a ser convocada por la próxima PPT, para lo cual solicitó sean remitidos a la PPTA hasta el 30 de junio los nombres de las personas que aún faltan designar para conformar el equipo técnico tripartito regional.

Secretaría del MERCOSUR
Archivo Oficial
www.mercosur.int

3. OTROS TEMAS

3.1. Propuesta UNICOM

PPTA informó que recibió una propuesta de UNICOM denominada Decálogo de Principios Mínimos para el Trabajo de Plataformas. La misma se adjunta como Anexo IV. Se tratará este tema en la próxima reunión ordinaria de la CSLM

3.2. Acuerdo MERCOSUR-UE

El sector gubernamental de Brasil propuso el tratamiento de este punto para la próxima reunión ordinaria.

La CSLM expresó acuerdo con la incorporación del punto de agenda y se solicitó al Foro Consultivo Económico Social la remisión de los antecedentes del tema.

PRÓXIMA REUNIÓN


La próxima reunión de la CSLM será convocada oportunamente por la próxima PPT en ejercicio.

ANEXOS


Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Nota del sector gubernamental de Brasil
Anexo IV	Documento borrador elaborado en la Sección Nacional de Argentina
Anexo V	Propuesta UNICOM Decálogo de Principios Mínimos para el Trabajo de Plataformas

Por la delegación de ARGENTINA:


Gerardo Correa
Sector Gubernamental

Por la delegación de BRASIL:


Valter Sanches
Sector Gubernamental



Walter Androozzi
Sector Empleador



Julio Rosales
Sector Sindical

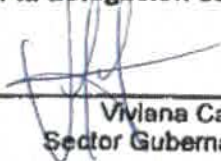


Pablo Holim Carneiro
Sector Empleador



Quintino Severo
Sector Sindical

Por la delegación de PARAGUAY:



Viviana Cano
Sector Gubernamental

Por la delegación de URUGUAY:



Mano Arizti
Sector Gubernamental



Viviana Rumbo
Sector Sindical

